

BALANCE AMBIENTAL - 2003

Diciembre 2003

2003: incipiente avance en materia Ambiental

Premio al aporte medioambiental: **Jorge Lavandero**. Después de años de lucha por la defensa del cobre, consiguió el 2003, a través de la propuesta de un royalty, poner en la opinión pública la idea que la defensa de los recursos naturales no es un asunto ecológico, sino un problema de interés nacional de primera necesidad.

Premio al aporte a la Contaminación: **Jaime Ravinet**.

Premio al ambientalista más destacado: **Luis Mariano Rendón**. Aunque no necesariamente compartimos su estrategia, puesto que sólo se hace visible por sus protestas públicas, sí reconocemos que ha sido exitoso en posicionar este tema. Además, el total de su trabajo ha permitido oponer una contundente argumentación al lamentable plan de Ravinet de expandir Santiago.

Lo peor, en este orden

1. La Expansión Urbana de Santiago. Esto tiene enormes implicancias en la calidad de vida de los santiaguinos. Además, la medida contribuirá al aumento de la contaminación ambiental de la ciudad y a favorecer, aún más, la centralización del país.
2. La falta de discusión sobre la modificación de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente. Esto echa para atrás la participación ciudadana como eje de la política ambiental.
3. Falta de acuerdo sobre la Ley de Bosque Nativo: demuestra la incapacidad del Gobierno de instaurar instrumentos legales que resguarden nuestro patrimonio natural.
4. El aumento de la producción en los sectores Salmonicultura y Forestal. Esto contribuirá a una mayor degradación de los ecosistemas.
5. La falta de políticas de ordenamiento territorial en la gestión ambiental del país. Lo que ha quedado en evidencia con el retiro del proyecto Alumysa, la aprobación de la Central Candelaria (VI Región), entre otros.

Lo mejor, en este orden

1. La Discusión sobre el Royalty a la Minería
2. El Acuerdo Forestal-Ecologistas por la No Sustitución de Bosque Nativo
3. El Acuerdo Tompkins-Gobierno, Parque Pumalín
4. El retiro de Chile del proyecto Alumysa de Noranda
5. Transformación del proyecto Trillium en una gran reserva natural
6. La promulgación de la Política Nacional de Acuicultura

Autora:
Paola Vaconi
Ingeniera Geofísica
Investigadora - Fundación Terram
Editor:
Rodrigo Pizarro
Director Ejecutivo - Fundación Terram

Los principales desafíos ambientales de Chile en el 2004: entendiéndolo como aquello que se ha planteado la autoridad

1. Modificación de la Ley 19.300 de Bases Generales del Medio Ambiente.
2. Avanzar en la planificación e implementación del Plan de Transporte Transantiago.
3. Ley de Bonos de Emisión Transable.
4. Ley de Bosque Nativo.
5. Política de Ordenamiento Territorial.
6. Gestión Integral de los Recursos Naturales

Contaminación Atmosférica de Santiago: Haciendo un balance general del período crítico de contaminación atmosférica (que comprende los meses entre el 1 de abril y el 31 de agosto) en la ciudad de Santiago, podemos concluir que la calidad del aire durante el 2003 empeoró respecto a los dos últimos años.

A pesar de que las autoridades ambientales y regionales han presentado como un éxito la disminución de los episodios de preemergencia durante el período invernal 2003, los datos revelados por el Centro Nacional del Medio Ambiente (CENMA) y por el SESMA nos entregan una versión totalmente opuesta.

La evolución de los índices de contaminación del aire por material particulado (PM_{10}) de los registros máximos diarios de PM_{10} en las siete estaciones de monitoreo, demuestra que éstos aumentaron de 56 días sobre la norma en 2002, a 67 días durante el 2003. Incluso en el 2001 fueron menores, llegando sólo a 49 días en el año en los que se superó la norma de calidad.

Este preocupante retroceso se ratifica al comparar los días en que la calidad del aire llegó a los niveles de regular y malo (en este último se considera alerta ambiental). Mientras el año pasado hubo 32 días con calidad regular y 16 en niveles de alerta, este año esos índices aumentaron a 41 y 22 días, respectivamente. En síntesis, durante el 2003 los capitalinos respiramos más smog que en el mismo período de los dos últimos años.

En este empeoramiento intensivo, el alivio lo da la disminución de los períodos críticos. Durante el 2003 las preemergencias constatadas sólo llegaron a cuatro, en comparación con las ocho registradas en el 2002. La meta del Gobierno es que estos episodios desaparezcan en el 2005, tal como las emergencias ambientales. La última se

vivió en 1999, pero lejos de la meta persiste el incremento de días con saturación de smog.

Expansión Urbana de Santiago: En diciembre de este año, finalmente la Contraloría dio el sí al proyecto de modificación del Plano Regulador de la ciudad de Santiago impulsado por el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Jaime Ravinet. De este modo, más de 90 mil hectáreas de terrenos silvoagropecuarios se convertirán en suelos urbanizables, malogrando la calidad de vida de la población santiaguina.

Llama profundamente la atención que las autoridades de Vivienda, cediendo a presiones económicas de determinados sectores, promuevan e incentiven políticas tendientes a un desarrollo urbano dominado por la lógica de mercado. Esto genera una creciente segregación socioespacial, exclusión social, el crecimiento caótico de la ciudad, la agudización de sus problemas estructurales de la ciudad, el aumento en el número de viajes y el tiempo de desplazamiento, la disminución de las áreas verdes y una agudización del deterioro ambiental de la ciudad, en general.

Además, las zonas agrícolas desafectadas contribuían al llamado pulmón verde de la ciudad y eran claves en el escurrimiento de las aguas lluvia de la capital. Hasta el momento no está claro cómo resolverá el Gobierno la serie de problemas que se vienen encima con la decisión de Ministro.

Residuos Sólidos Domiciliarios: El tema de los residuos sólidos domiciliarios a nivel nacional sigue siendo una tarea pendiente. El 2003 se ha caracterizado por grandes conflictos en torno al tema de la basura. En la Región Metropolitana al igual que en todo el país, la gestión de los residuos sólidos domiciliarios se ha focalizado, fundamentalmente, en la etapa de disposición final, escogiendo los rellenos sanitarios como la solución más factible.

La crisis vivida por el Relleno Sanitario Santa Marta, ubicado en la zona de Lonquén, comuna de Talagante, durante este año, evidencia un problema más grave que presenta nuestra capital, que es la ausencia de una gestión de integral del territorio. Hasta ahora, todas las políticas desarrolladas solucionan situaciones coyunturales sin visualizar la ciudad en el largo plazo.

No obstante los conflictos vividos en el 2003 en torno a los residuos sólidos domiciliarios y sobretodo en torno a su disposición, la actual discusión de modificación a la Ley del Medio Ambiente no incluye una Ley de Residuos, instrumento que consideramos de gran importancia para avanzar hacia la gestión integral y sustentable de los residuos domésticos. Lamentablemente, el tema queda una vez más rezagado.

Residuos Líquidos Domiciliarios: A los logros ya obtenidos por Chile en materia sanitaria, (cobertura de agua potable en un 99,7% y alcantarillado en un 93,6%), un nuevo avance se sumó en octubre de este año cuando entró en operaciones la planta de tratamiento de aguas servidas La Farfana, de Aguas Andinas, ubicada en Maipú, en la Región Metropolitana. Con ello el nivel de tratamiento de las aguas residuales subió de un 50% a 70% en todo el país (esta cifra incluye los emisarios submarinos como tratamiento de aguas servidas aunque en la práctica no lo son).

Sin embargo, todavía existe una fuerte disparidad en esta materia entre las distintas regiones. Mientras las del norte concentran los máximos niveles de saneamiento de sus aguas, pese a que sus empresas operadoras fueron las últimas en incorporarse al proceso de concesión de sus servicios a privados, la VII, IX y XII tienen los niveles más bajos de tratamiento de los desechos líquidos del país. Incluso, las dos últimas ni siquiera alcanzan el 15% de tratamiento de los residuos de su población.

Residuos Líquidos Industriales: Finalmente, en febrero del 2003 Chile completó un set de normas tendientes a regular las descargas hídricas en nuestro país. El conjunto de regulaciones lo conforman las normas de emisión hacia la red de alcantarillado; a las aguas marinas, lagos y aguas superficiales; y a las aguas subterráneas. Todas ellas permitirán proteger y avanzar sustancialmente en la calidad de nuestras aguas, recurso cada vez más escaso ypreciado a nivel mundial. También se está avanzando en normas de calidad de aguas para cada una de las cuencas de nuestro país. Sin embargo, todavía pasarán algunos años para que podamos disfrutar de aguas libres de contaminación. Es aquí donde la SISS jugará un rol preponderante en la gestión y fiscalización ambiental de las aguas, particularmente, en el control de los residuos líquidos tanto industriales como domésticos.

Residuos Peligrosos: Durante el 2003 se produjeron varios accidentes relacionados con el manejo y el transporte de sustancias peligrosas a lo largo del territorio nacional. Uno de los más graves y de mayor impacto ocurrió en abril del presente cuando un tren que transportaba más de un millón de litros ácido sulfúrico (H_2SO_4) desde el Teniente hasta el puerto de San Antonio descarriló en el sector de Pomaire derramando una cantidad estimada de entre 20 mil a 30 mil litros del líquido. Esta situación puso nuevamente en cuestionamiento la seguridad del transporte de éste ácido, en particular, y de las sustancias peligrosas, en general.

Recordemos que después de 9 años de discusión sobre el tema de los residuos peligrosos recién el año 2002, las autoridades se pusieron de acuerdo en la nueva normativa que regulará el transporte y manejo de este tipo de residuos, pero todavía estamos a la espera que pase el trámite de la Contraloría para que entre en vigencia.

Hoy día, a pesar del Código Sanitario del Decreto N° 298/94 del Ministerio de Transporte, que regula el transporte de cargas peligrosas por calles y caminos, entre otros, no es suficiente.

Plaguicidas: Chile es uno de los países que tiene más alto uso de plaguicidas, particularmente por el aumento explosivo de la agroindustria y la actividad forestal en las últimas décadas. No obstante, en nuestro país existen preocupantes vacíos legales respecto del manejo y utilización de los mismos. Tal es la falta de regulación en Chile que anualmente entre 700 y 800 personas sufren de intoxicaciones por plaguicidas.

La mayor preocupación está en que existen 63 productos “registrados y de uso en Chile que son de las dos categorías más tóxicas: extremadamente peligrosos y muy peligrosos”. Si bien nuestro país se ha ido adecuando a las exigencias internacionales respecto de la sanidad del producto, los principales problemas se dan en su manejo y utilización, arriesgando la salud de los trabajadores y el medioambiente.

Contaminación en otras Ciudades:

Los problemas de contaminación en regiones y ciudades de nuestro país continúan en aumento.

1. Arica: continúan los problemas de Salud en la población, fundamentalmente niños, por residuos de plomo de la industria Promel.
2. Antofagasta: sus problemas se relacionan fundamentalmente con el agua potable, con elevados contenidos de plomo, arsénico y boro.
3. Melipilla: los pesticidas siguen causando graves problemas de salud en la región.
4. Ciudades como Temuco, Padre Las Casas, Osorno, Valdivia y Puerto Montt se enfrentan al empeoramiento de la calidad de su aire.

Ámbito Forestal: La firma del acuerdo entre las empresas CMPC y Forestal Arauco y ONG's ambientalistas, en el cual las empresas se comprometen a no sustituir en sus terrenos ni fomentar en terceros a actividades en este sentido, marca el inicio de un trabajo conjunto para la protección del bosque nativo. No obstante, el proyecto de Ley de Bosque Nativo continúa estancado en el Parlamento sin tratar el tema de fondo: la sustitución. Solamente se han dado luces de un preacuerdo sobre el mecanismo de entrega de los recursos, condicionando la concursabilidad de las bonificaciones dependiendo del nivel de demanda por éstos.

El caso del Parque Pumalín, emblemático por la polémica injustificada que rodeó su declaración como Santuario de la Naturaleza, ha marcado una tendencia que se ha replicado en otros proyectos, basado en la conservación de ecosistemas únicos de bosque nativos. Las distintas iniciativas de áreas protegidas de privados abarcan una

superficie cercana a las 500 mil hectáreas. A ellas se podrían sumar las 272 mil hectáreas del ex proyecto Trillium como lo han declarado el actual dueño de los terrenos, el Banco de Inversiones Goldman Sachs. Además, el Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Bienes Nacionales y la CONAMA, ha anunciado que de aquí al 2006 protegerá una superficie total de 330 mil hectáreas de predio fiscales de alta importancia para la biodiversidad nacional.

Ámbito Pesca: La propuesta legislativa para la denominada "Ley Larga de Pesca" significa la profundización de las inequidades e ineficiencias aprobadas en la "Ley Corta", puesto que no corrige el mecanismo de asignación de los Límites Máximos de Captura por Armador (LMCA). Este sistema está basado en las capturas históricas y la extensión de su vigencia a 15 años, además, no contempla la aplicación de un royalty a las empresas pesqueras, quienes usufructúan de la extracción un bien común, propiedad de todos los chilenos.

No obstante lo anterior, el modelo de LMCA ha tenido el efecto esperado en cuanto reducir la presión ejercida en la biomasa de las principales pesquerías. Esto, sumado a que los precios de los principales productos pesqueros, como la harina de pescado, han registrado un notorio aumento, lo cual ha significado que el valor de las exportaciones alcance niveles mayores a los registrados durante el año 2002.

Salmoneros: Durante todo el presente año se han confirmado las denuncias realizadas por Fundación Terram respecto al uso del fungicida verde de malaquita y el uso no controlado de antibióticos en la acuicultura. Durante el año 2003 son ocho las notificaciones que se realizaron en el Sistema de Alerta Temprana para Alimentos de la Comunidad Europea, específicamente en Holanda e Inglaterra, al detectar embarques con verde de malaquita. A estas irregularidades se suman los casos de dos envíos a Japón detenidos en agosto, luego que las autoridades sanitarias niponas encontraran niveles no permitidos del antibiótico oxitetraciclina.

En materia de Energía: Este año ha estado marcado por la discusión de la Ley Corta Eléctrica. En este marco, algunas organizaciones ambientalistas han logrado poner en el debate una serie de iniciativas que impulsan el uso y la compra de energías renovables no tradicionales para abastecer la red eléctrica del país. Sin embargo, la nueva ley y las actuales políticas favorecen, fundamentalmente, la inversión en las centrales térmicas a gas natural o petróleo, sin fomentar el uso de las energías alternativas como eólica, térmica, solar, etc. Claro ejemplo de esto es la aprobación del proyecto Candelaria en la Sexta Región.

Con la discusión de la Ley Corta en el Parlamento y el aumento de la demanda en el sector, la solución del conflicto Ralco significó un respiro para el Gobierno y para el sector eléctrico, puesto que la central aportará un 9% de la actual capacidad instalada del SIC. Sin embargo, desde el punto de vista ambiental, la construcción de Ralco significará la destrucción del Alto Biobío, una cuenca rica en biodiversidad.

En el plano Internacional

Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos:

Más que un acuerdo comercial, el TLC compromete la soberanía nacional al impedir la flexibilidad en la política pública para alterar la estrategia de desarrollo vigente.

El Tratado de Libre Comercio es en realidad un acuerdo estratégico, donde se avanza en los derechos privados a costa de los derechos públicos. Junto a ello se fortalece la relación de dependencia y la división mundial del trabajo: mientras los países desarrollados nos venden productos industriales y alta tecnología, los países en desarrollo proveen las materias primas y los recursos naturales.

En consecuencia, es evidente que estos tratados impiden a los países en desarrollo como el nuestro escalar hacia etapas superiores de crecimiento. En consecuencia, naturalmente tiene implicancias sobre los ecosistemas naturales. Lo más grave es que el TLC se alza como un nuevo enclave, impidiendo alterar una estrategia de desarrollo con la cual continuaremos, inexorablemente, hacia la construcción de un país ambientalmente insustentable y con una sociedad cada vez más fragmentada.

Fundación Terram es una Organización No-Gubernamental, sin fines de lucro, creada con el propósito de generar una propuesta de desarrollo sustentable en el país. Con este objetivo, Terram se ha puesto como tarea fundamental construir reflexión, capacidad crítica y proposiciones que estimulen la indispensable renovación del pensamiento político, social y económico del país.

Fundación Terram

Bustamante, piso 5, Of. I
Providencia
Santiago, Chile

Página Web: www.terram.cl
comunicaciones@terram.cl
Teléfono (56) (2) 269-4499
Fax: (56) (2) 269-9244